

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017
MEDIO DE CONTROL	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2017-00192-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	MABEL RODRÍGUEZ SUÁREZ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Fols.39 al 40.	14/NOVIEMBRE/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-003 2017-00218-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	C.I. PRODECO S.A.	MUNICIPIO DE BECERRIL. Fols. 506 al 514.	14/NOVIEMBRE/2017

CONSTANCIA: Hoy, NUEVE (9) de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 Secretaria